



Venerable Hermandad Sacramental y Cofradía  
de Penitencia de Nuestro Padre Jesús del Soberano  
Poder en su Prendimiento, María Santísima del Buen  
Fin y San Juan Evangelista

Parroquia de San José Artesano  
San Fernando 11199 (Cádiz)

La Cuadrilla de Cargadores de la Venerable Hermandad Sacramental y Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús del Soberano Poder en su Prendimiento, María Santísima del Buen Fin y San Juan Evangelista, convoca el VIII Concurso de Fotografía "Martes Santo en el Parque".

## BASES

### 1. PARTICIPANTES:

Pueden participar en este concurso todas aquellas personas lo deseen, con la única salvedad de la aceptación en todo momento a lo dispuesto en las presentes bases.

### 2. IMÁGENES:

Las obras presentadas deberán exponer cualquier momento de la salida procesional de nuestra Titular, María Santísima del Buen Fin, el pasado Martes Santo 2017. Las imágenes presentadas deben ser originales y no haber sido premiadas en ningún otro certamen o concurso y podrán estar realizadas en color, sepia o en blanco y negro. El único formato admitido será digital, recomendándose una resolución de 300 ppp.

Las imágenes se entregarán en CD ROM. Cada autor podrá presentar un máximo de 6 imágenes.

La Hermandad no se responsabilizará en ningún caso del uso que cualquier tercero pueda llevar a cabo con las fotografías.

### 3. ENTREGA DEL MATERIAL PRESENTADO A CONCURSO:

Los originales deberán entregarse en mano en la siguiente dirección:

HERMANDAD DEL PRENDIMIENTO (Cuadrilla de Cargadores)  
Salones Parroquiales de San José Artesano  
C/ Asturias, N°2  
11100 SAN FERNANDO.

La entrega en mano, en la citada dirección, se hará en el siguiente horario, de Lunes a Jueves de 21,00 a 22.30 horas.

Las imágenes se entregarán, nombrando el dispositivo con un seudónimo. Además entregará un sobre cerrado, consignando en el exterior del mismo el seudónimo elegido. En el interior del sobre, deberá indicarse el nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y uno o dos teléfonos de contacto del autor.

El jurado no garantiza la privacidad, durante el proceso de selección, de la identidad de los concursantes que elijan este medio, por razones evidentes.

#### 4. PLAZO DE ADMISIÓN:

El plazo para presentar el material a concurso comienza el Martes 24 de octubre de 2017 y finaliza el Lunes 30 de octubre de 2017.

#### 5. EL JURADO:

Estará compuesto por fotógrafos nombrados previamente para tal efecto. Dicho Jurado estará presidido por el Hermano Mayor de la Hermandad, que en caso de empate en las votaciones, tendrá voto de calidad. El jurado queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. La decisión del jurado es inapelable y definitiva.

#### 6. OBRA ELEGIDA:

El fallo se realizará antes del 30 de noviembre y será comunicado en ese mismo momento al autor, mediante llamada telefónica al teléfono que previamente haya facilitado.

Así mismo, se le invitará al acto, donde se le entregará una réplica de la obra a modo de recuerdo. La obra seleccionada quedará en propiedad de la Hermandad, que se reserva el derecho de uso de la misma.

#### 7. DEVOLUCIÓN DEL MATERIAL PRESENTADO:

Las imágenes no premiadas podrán ser retiradas por los interesados en la Casa de Hermandad, en el horario habitual de apertura. El material no retirado por los interesados en el plazo de 30 días, quedará en propiedad de la Hermandad.

San Fernando, octubre de 2017.